**1-8**

**Un paso, 8 preguntas**

Felicitaciones por dar Un Paso al Frente por su hijo y por todos los niños de Colombia. Cada vez que un padre exige valiente y responsablemente sus derechos, es un padre que empieza a colaborar en la construcción de un mejor futuro para los niños y las familias de nuestro país.

Los siguientes son unos pasos sugeridos para entablar una relación de comunicación con su colegio y usted pueda determinar bajo su criterio, qué le conviene a su hijo.

1. Conozca el contenido del programa de educación sexual si lo tienen ( que lo que ahí se enseñe vaya de acuerdo con la etapa de desarrollo y edad de su hijo), o en su defecto las materias o actividades relacionadas con la formación en ciudadanía o en valores, nombres que están siendo adoptados en muchos colegios, para implementar el programa de educación sexual.
2. Cuál es la postura del colegio frente a la homosexualidad y cuáles son sus rutas de acción cuando un niño se declara como tal. (Ahí reconocerán si esta conducta se aprueba, se promueve, o cómo se maneja internamente y si se tiene en cuenta a la familia, punto de partida fundamental). Debemos saber que la homosexualidad se supera, ya que es una desviación de la conducta, que requiere de ayuda de un profesional y de la familia, y no es un tipo de género. Tampoco es cierto que se nazca homosexual por lo que es importante saber que si se quiere ayudar a los homosexuales, no es promoviendo más homosexualidad.
3. Conozca cómo el colegio aborda el tema de la "diversidad" y la "tolerancia" ya que con la divulgación de estos términos algunos colegios están promoviendo grupos estudiantiles que defiendan los "derechos" de los homosexuales y la promoción de las orientaciones sexuales.
4. El valor del respeto al cual todos tenemos derechos como seres humanos, ha sido cambiado por la “tolerancia. Pero hay ciertas conductas que por un bien social no podemos "tolerar". La diversidad se manifiesta en el ser humano en el tipo de raza, en los gustos, talentos, etc. Pero no en la sexualidad. Biológica y antropológicamente el ser humano se divide en hombres y mujeres y no hay más opciones (nuestro ADN es femenino o masculino).
5. Revise si los contenidos de materias o las actividades promovidas, van en concordancia con el estatus de aconfesionalidad o confesionalidad de su colegio.
6. Como padres de familia tienen el derecho constitucional de exigir para su hijo una educación que corresponda con sus principios y valores.
7. El Programa Nacional de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía, ofrece unos lineamientos que NO son de obligatorio cumplimiento para ninguna institución educativa (ni pública, ni privada).
8. Utilice el PIN PARENTAL, herramienta con la cual sólo con su firma, su hijo tendrá permiso para asistir a charlas, ver videos, o participar en actividades que no estén explícitamente referenciadas en el pensum académico.